

Directiva sobre la lucha contra la corrupción y la mala gestión

Objetivo, definición y campo de aplicación

Objetivo:

Para asegurar el manejo cuidadoso de las donaciones y la financiación, y para mantener y ampliar la confianza que los beneficiarios, los donantes, los patrocinadores institucionales y los empleados/colaboradores depositan en nosotros, **Jugend Eine Welt Österreich – Don Bosco Entwicklungszusammenarbeit** lleva a cabo esfuerzos en varios ámbitos. La gestión profesional de los proyectos, los sistemas de control y la responsabilidad mutua garantizan que la responsabilidad para los proyectos esté asegurada a todos los niveles y que la ayuda de Jugend Eine Welt llegue a los destinatarios designados.

Teniendo en cuenta que la corrupción es una forma fraudulenta de robo que perjudica a los pobres, la corrupción está estrictamente prohibida en Jugend Eine Welt. Esta directiva se ha promulgado para impedir cualquier forma de corrupción.

Definición de corrupción:

Jugend Eine Welt define la corrupción como el abuso de poder y de recursos en beneficio propio.

Las **formas especiales de corrupción** están establecidas en el código penal como elementos delictivos; en Austria estas son:

- Coacción (Nötigung, § 105)
- Soborno (Bestechung, § 168d)
- Regalos (Geschenkannahme, § 304 y 306a)

Otras formas de corrupción pueden ser

- Desfalco de los recursos de un proyecto
- Uso inadecuado de los recursos de un proyecto, para fines privados
- Nepotismo y venta de puestos
- Explotación de posiciones profesionales para fines privados (trato preferencial, corrupción acelerada)

Campo de aplicación:

La directiva presente se aplica a todos los empleados de Jugend Eine Welt y a las personas que trabajan y actúan en nombre de Jugend Eine Welt. La directiva forma parte de los contratos para la realización de proyectos acordados con los socios.

2. Obligación

Los empleados de Jugend Eine Welt están obligados a aplicar sus recursos y competencias consignados diligentemente, y a cumplir con sus tareas de manera responsable, fiable, efectiva, adecuada y económicamente viable. Está prohibida cualquier forma de corrupción.

3. Procedimientos, normas

Análisis de riesgos, prevención:

El director general de Jugend Eine Welt, los responsables de las divisiones y todos los empleados analizan periódicamente sus áreas de trabajo en relación con los riesgos de corrupción y mala gestión, y aplican medidas preventivas a distintos niveles.

- En cuanto a la selección de personal, es necesario, tras el examen de los expedientes, comprobar que el nuevo empleado no esté sujeto a ninguna dependencia especial, social o de otro tipo, que pueda llevarle a la corrupción.
- Los contratos con organizaciones asociadas y subcontratistas contienen acuerdos adecuados para minimizar el riesgo de corrupción. Se toman medidas contra los incumplimientos.
- Las decisiones sobre la financiación de proyectos, así como la supervisión continua de estos, contienen un análisis de los riesgos de corrupción.

Medidas de inspección interna:

La dirección de Jugend Eine Welt garantiza el cumplimiento de las medidas de inspección internas. Las medidas de control e inspección existentes están en continuo desarrollo. Las inspecciones internas sirven para descubrir lo antes posible los casos de corrupción y mala gestión.

Procedimientos de registro interno para casos sospechosos (denuncias):

La dirección garantiza un ambiente de trabajo en el que los empleados pueden denunciar posibles casos de fraude y corrupción. Las personas que denuncien sus sospechas de buena fe no deben verse afectadas en ningún caso por desventajas.

Los empleados están obligados a comunicar sus sospechas justificadas de corrupción o fraude al nivel superior. Los empleados conocen las vías de recurso dentro de Jugend Eine Welt y pueden dirigirse al siguiente nivel, en caso de que sus superiores no tengan en cuenta su informe.

Las sospechas de corrupción y fraude pueden comunicarse de forma anónima y por escrito al nivel superior. Un informe adecuado debe contener los siguientes datos mínimos:

- Nombre completo del sospechoso o de los sospechosos
- Observaciones que llevaron a la sospecha
- Si está disponible: cualquier documentación que pueda ayudar a la investigación del incidente o de los incidentes.

Inspección de los casos sospechosos:

Cuando se comunica una sospecha a un superior, éste debe informar inmediatamente al director general. El director general informa al jefe de división en cuestión o a la organización asociada. El director general inicia una inspección, que se ajusta al contexto del caso y a su alcance. Los órganos encargados de la investigación actúan de forma independiente e imparcial y, en lo que respecta a los asuntos en el extranjero, informan a Jugend Eine Welt.

El director general dispone la suspensión del empleado sospechoso durante el tiempo que dure la investigación. La suspensión no es una medida disciplinaria, sino que tiene como objetivo facilitar la inspección.

Procedimientos en caso de infracción:

Si se confirma la sospecha de que el empleado ha cometido un acto de corrupción, se imponen sanciones y, cuando sea necesario, se tomarán medidas legales.

- En caso de infracciones leves: Amonestación, en caso de reincidencia baja.
- En caso de infracciones graves: Permiso de ausencia del empleado y despido. La sanción debe ser anunciada y aplicada por el director general. Los miembros del consejo de administración deben ser informados de esta acción.
- En caso de infracciones cometidas por empleados de la organización asociada: Los órganos responsables de la organización asociada deben ser informados por el director general. Deben documentarse las medidas correspondientes del socio (por ejemplo, la creación de una comisión de investigación imparcial). En caso de una reacción inadecuada de la organización asociada, la cooperación debe suspenderse.

4. Instrucción de los empleados

El director general y los jefes de división tienen que atribuir un papel adecuado a la prevención de la corrupción dentro de sus funciones de gestión. Se encargan de que todos los empleados estén sensibilizados con el tema.